



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEXTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020

En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 16 horas con 37 minutos del día 06 de noviembre de 2020, en la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en el cuarto piso del edificio de base I que alberga esta Entidad, ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, 64, 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos Licenciados CARLOS PACHECO MONTAÑO, Titular de la Unidad de Enlace; RUBEN NAVARRO BARRIOS, Coordinador de Archivos y JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, Titular del Órgano Interno de Control; a fin de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2020 del Comité de Transparencia de a la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Titular de Enlace de Transparencia, que es del tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Solicitud de prórroga en el plazo de entrega de la respuesta a la solicitud de acceso a la información folio 0917900010820.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura

PRIMER PUNTO

El Titular de la Unidad de Enlace, Licenciado CARLOS PACHECO MONTAÑO procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, mismos que quedaron nombrados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEXTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020

SEGUNDO PUNTO

Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido por parte del Titular de la Unidad de Enlace, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.

TERCER PUNTO

El Licenciado CARLOS PACHECO MONTAÑO, hace uso de la voz y da cuenta de la solicitud de información folio 0917900010820, notificada a la Unidad de Enlace, por el medio de costumbre, sistema INFOMEX; en dicha solicitud, se requiere la siguiente información: *"Originado de una investigación se requieren los servicios Valuatorios (Dictamen valuatorio, memoria de cálculo y anexos) emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, y solicitados por las Administraciones Portuarias Integrales, los cuales, son utilizados para estimar el pago de la concesión de API a la Federación y de los cesionarios a la API."*

Resaltar que derivado de esta solicitud, se ha requerido un análisis profundo de la información que contienen los dictámenes valuatorios, así como una búsqueda exhaustiva, de las memorias de cálculo y los posibles anexos, dentro de las áreas administrativas, que, conforme al manual de organización vigente en nuestra dependencia, pudieran dar cuenta de la citada información.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, puntualizar que existen razones fundadas, por las que la Unidad de Enlace, solicita la prórroga en el plazo de entrega de la respuesta al solicitante, por diez días más; en el entendido de que la información requiere un análisis profundo.

Se somete a consideración de los miembros de este Comité la solicitud del Titular de la Unidad de Transparencia, de otorgar una prórroga en el plazo de entrega de la respuesta a la solicitud de acceso a la información folio 0917900010820, por 10 días más.

Por unanimidad de votos, los miembros del comité tomaron el siguiente:

ACUERDO CT-I-06 (06-XI-20). Con fundamento en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se APRUEBA la





MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEXTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020

solicitud de la Unidad de Enlace, de otorgar una prórroga en el plazo de entrega de la respuesta a la solicitud de acceso a la información folio 0917900010820, por 10 días más, en virtud de las razones expuestas en este órgano colegiado. Así mismo Se instruye a la Unidad de Enlace de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. a notificar al solicitante de esta determinación en términos de ley.

CUARTO PUNTO

Acto continuo, el Licenciado CARLOS PACHECO MONTAÑO, como primer punto de asuntos generales a tratar en la presente sesión, da cuenta que de parte de la Subgerencia de Administración, se hicieron llegar varios contratos y documentos como actas de nacimiento y actas constitutivas, de personas físicas y morales que celebraron un contrato con esta administración portuaria; los cuales, en virtud de la normatividad que regula los procesos de adquisiciones de las dependencias gubernamentales, dichos documentos tienen que actualizarse en la plataforma denominada "Compranet", por lo que en este punto se somete a comité la determinación en clasificar como confidencial la información relativa a la información relativa de los contratos y convenios celebrados con personas morales, Clave de Elector y número OCR del representante o apoderado legal y firmas y rubricas autógrafas de testigos quienes actúan como individuos. De contratos y convenios celebrados con personas físicas, nacionalidad, clave de elector, número OCR, domicilio, Registro Federal de Contribuyentes, Firma y rubrica autógrafas de la persona con la que se celebra el contrato, así como de los testigos quienes actúan como individuos de los contratos y convenios, de las actas de nacimiento, el nombre y apellidos de las personas que registran, lugar y fecha de nacimiento, clave única de registro de población, nacionalidad, sexo y Código QR; de las actas constitutivas, nacionalidad, registro federal de contribuyentes, clave única de registro de población, ocupación, domicilio, lugar y fecha de nacimiento, estado civil y numero OCR.

Dicha información esta contenida en los documentos que se enlistan a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO DE CONTRATO	EMPRESA CONTRATANTE:
API-MAN-PSP-31-20	15/10/2020	ESTUDIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA API MANZANILLO E INAPESCA DEL PROYECTO "TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS EN LA ACUACULTURA Y MODELOS DE MANEJO PESQUERO EN APEGO A LAS PRACTICAS DE PESCA RESPONSABLE Y ACUACULTURA, CON EL FIN DE	PROCOMAR, S.A. DE C.V.

Av. Teniente Azueta No 9, Colonia Burócrata, C.P. 28250
Manzanillo, Colima.

T: 314 331 1400
www.puertomanzanillo.com.mx



2020
LEONA VICARIO



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MADINA MERCANTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEXTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020

		IMPULSAR EL DESARROLLO COSTERO E INCLUIR AL SECTOR PESQUERO EN EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE MANZANILLO EN EL VASO II DE LA LAGUNA DE CUYUTLAN	
API-MAN-PSP-32-20	09/10/2020	PRESTACION DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA EL PERSONAL DE LA API MANZANILLO	ORTENCIA DELGADO OLIVEROS
4510016543	23/09/2020	ADQUISICIÓN DE 10,000 PZAS DE CUBREBOCAS PARA ATENDER MEDIDAS DE CONTINGENCIA DE COVID-19 EN LAS DIFERENTES AREAS DE APIMAN	ELIAS ABEL MARQUEZ CHAVEZ
4510016545	17/09/2020	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA EL PERSONAL DE LA API MANZANILLO PERIODO DEL 17 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	ORTENCIA DELGADO OLIVEROS
4510016556	15/09/2020	CURSO DE ACTUALIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO45001:2018	AFR CAPACITACION CON RESULTADOS SC
4510016565	08/10/2020	ADQUISICIÓN DE CAFÉ MOLIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE CAFETERIA DE LA APIMAN	AGROINDUSTRIALES DE COMALA SPR DE RL
4510016571	09/10/2020	CURSO DE CAPACITACIÓN EN LOS PROCESOS DE NEGOCIO DEL MÓDULO DE COMERCIAL DEL SISTEMA SAP-GRP (PLANEADOR DE RECURSOS GUBERNAMENTALES)	CORP JT CONSULTING SA DE CV
4510016572	07/10/2020	ADQUISICIÓN DE AGUA DE GARRAFÓN, AGUA EMBOTELLADA, REFRESCO, JUGOS Y AGUA MINERAL PARA ATENDER SOLICITUDES DE LAS DIFERENTES AREAS Y REUNIONES CELEBRADAS EN APIMAN	DISTRIBUIDORA ARCA CONTINENTAL S DE RL DE CV
4510016574	02/10/2020	ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS ANTE CONTINGENCIA COVID-19	ELIAS ABEL MARQUEZ CHAVEZ
4510016576	14/10/2020	ADQUISICIÓN DE GUANTES DE NITRILO PARA IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE PREVENCION CONTRA EL VIRUS COVID-19	LILIANA DESSIRE LLAMAS MERCADO
4510016578	06/10/2020	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS DIVERSAS AREAS DE LA ENTIDAD MES DE OCTUBRE	RIVERA DESECHABLES Y PLASTICOS SA DE CV
4510016584	09/10/2020	ADQUISICIÓN DE 3,111 LTS DE PINTURA VINILICA PARA ATENDER ACUERDOS DE CONSEJO DE AMDINISTRACIÓN NUMERO CA-CXXXIII-16 (04-XI-19)	PINTURAS PROFESIONALES DE COXCATLAN SA DE CV
4510016585	09/10/2020	ADQUISICIÓN DE PINTURA VINILICA, SELLADOR Y CONSUMIBLES PARA ATENDER ACUERDO DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NUMERO CA-CXXXIII-16 (04XI-19)	PINTURAS PROFESIONALES DE COXCATLAN SA DE CV
4510016608	07/10/2020	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE CAFETERIA DE LA APIMAN	VIRGINIA CAMPOS HERNANDEZ

ACUERDO CT-II-06 (06-XI-20) Con fundamento en el artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículos 65 y 113, Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se CONFIRMA la determinación de clasificar como CONFIDENCIAL la información relativa de los contratos y convenios celebrados con personas morales, Clave de Elector y número OCR del representante o apoderado legal y firmas y rubricas autógrafas de testigos quienes actúan como individuos. De contratos y convenios celebrados con personas físicas, nacionalidad, clave de





MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEXTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020

elector, número OCR, domicilio, Registro Federal de Contribuyentes, Firma y rubrica autógrafas de la persona con la que se celebra el contrato, así como de los testigos quienes actúan como individuos de los contratos y convenios, de las actas de nacimiento, el nombre y apellidos de las personas que registran, lugar y fecha de nacimiento, clave única de registro de población, nacionalidad, sexo y Código QR; de las actas constitutivas, nacionalidad, registro federal de contribuyentes, clave única de registro de población, ocupación, domicilio, lugar y fecha de nacimiento, estado civil y numero OCR. de los contratos, convenios, actas de nacimiento y actas constitutivas que han quedado descritos en la presente, suscritos dentro del periodo que comprende del mes de septiembre y octubre de 2020 en la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

como segundo punto de asuntos generales, el Titular del Órgano Interno de Control toma el uso de la palabra y manifiesta, sobre la situación de protección de datos personales en nuestra dependencia; por algunas situaciones que han estado ocurriendo dentro de este sujeto obligado, es que se precisa la necesidad de ordenar capacitación urgente en dicha materia, primero, para los departamentos que manejan información que tiene que clasificarse como confidencial, en términos del ordenamiento de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, como lo son recursos humanos y recursos materiales de nuestra dependencia.

Por lo anterior, y en virtud de la facultad conferida a este órgano colegiado, mediante lo dispuesto por las fracciones V y VII del artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como las fracciones I y VII del artículo 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se somete a consideración de los miembros de este comité, se aplique capacitación necesaria urgente en materia de protección de datos personales, clasificación de la información y elaboración de versiones publicas a todo el personal adscrito a la Subgerencia de Administración, específicamente los departamentos de recursos humanos y recursos materiales.

Al existir unanimidad de votos, los miembros del comité tomaron el siguiente:

ACUERDO CT-III-06 (06-XI-20) Con fundamento en las fracciones V y VII del artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como las fracciones I y VII del artículo 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados se



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SEXTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020

ORDENA capacitación necesaria urgente para el total de personal adscrito a la Subgerencia de Administración, específicamente, los departamentos de recursos humanos y recursos materiales de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., en materia de protección de datos personales, clasificación de la información y elaboración de versiones públicas; debiendo acreditar ante este Comité, en un plazo no mayor a 60 días hábiles contados a partir de la fecha de este acuerdo, la participación completa y satisfactoria del personal en dichas capacitaciones. Esto como una acciones necesaria para garantizar el derecho a la protección de datos personales dentro de esta administración portuaria.

QUINTO PUNTO

En este punto del orden del día, y siendo las 16 horas con 27 minutos del día 06 de noviembre de 2020, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos Licenciados CARLOS PACHECO MONTAÑO, Titular de la Unidad de Enlace; RUBEN NAVARRO BARRIOS, Coordinador de Archivos y Licenciado JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, Titular del Órgano Interno de Control.



LIC. CARLOS PACHECO MONTAÑO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE



LIC. JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL



LIC. RUBEN NAVARRO BARRIOS
COORDINADOR DE ARCHIVOS

